

Directamente, ó por carta con sellos ó libranzas, á la Administración de este periódico, calle de Villalar, núm. 7, bajo, y en el Centro de Suscripciones, Puerta del Sol, 11 y 12 (Casa Hotel de la Paz), Estanco Nacional, en casa de Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, y en la de J. A. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

GRATIS A LOS ANUNCIANTES

# EL PANORAMA

PERIÓDICO SEMANAL

MERCANTIL, INDUSTRIAL, AGRICOLA Y LITERARIO

PRECIOS.

Ps. Cs.

En Madrid, 3 meses ..... 1'50  
Provincias y Portugal, id 2  
Por correspondencia Agencia de cobros ..... 2'25  
Ultramar y extranjero, id.. 6

ANUNCIOS

Línea, 15 cént. de peseta.

Comunicados, á precios convencionales.

Número suelto, 10 cs. de peseta



AÑO X

MADRID, 6 DE OCTUBRE DE 1881

NÚM. II

## AL PÚBLICO

Animada de los mejores deseos la empresa de EL PANORAMA, para aliviar en lo posible la aflictiva situación en que ha quedado la desgraciada familia del infortunado don Luis Barinaga y Corradi, muerto de la manera trágica que ya saben nuestros lectores en la mina «Trinidad», sita en Linares, ha dispuesto una tirada especial, en excelente papel, de su último número, con la biografía y retrato del citado Sr. Barinaga, destinando sus productos líquidos á aumentar la suscripción abierta en las administraciones de «El Liberal» y «La Revista Minera».

Para mayor comodidad del público, se han establecido los siguientes puntos de venta, en donde podrán adquirirse los ejemplares al precio de 50 céntimos de peseta cada uno.

Casa librería de Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10.

De Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

De Gaspar, editores, calle del Príncipe, 4.

De Córdoba y compañía, Puerta del Sol.

De Hernandez, Desengaño, 22 y 24, exposición de cuadros; y en la Administración de este periódico, Villalar, 7, bajo.

## LAS GRANJAS-MODELO

Es digno de los mayores elogios el decreto que publicó el *Diario Oficial* el 24 del próximo pasado, mandando crear una granja-modelo en cada una de las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid.

Fieles á nuestro propósito de no inmiscuirnos en las luchas que se agitan en el proceloso campo de la política, guardaremos siempre silencio en las encontradas opiniones que se viertan y en las cuestiones que se ventilen con más ó menos apasionamiento en tan espinosa materia; pero como nos hallamos consagrados á la defensa de los intereses morales y materiales del país, no permaneceremos nunca callados en las decisiones del Gobierno que tiendan al mejoramiento de los mismos, y por eso levantamos hoy nuestra voz desde la humilde esfera en que nos movemos, para encomiar la conducta del señor ministro de Fomento por su fecundo pensamiento, planteado en dicho documento, que condensa una aspiración social, y augura grandes adelantos y perfeccionamientos en la agricultura.

El alcance y trascendencia que encierra tan feliz como deseado proyecto, es altamente provechoso para el progreso y desarrollo de la industria agrícola, principalísimo elemento de la riqueza pública.

Viene á llenar un vacío que existe en todos los órdenes de conocimientos, y más aún en el de la agricultura; en efecto, la diferencia que media entre la teoría y la práctica en los diferentes ramos que aquella cultiva es inmensa, y sólo desaparece tan insondable laguna con ejercicios prácticos de los principios adquiridos.

En vano será que existan cátedras donde se enseñe la naturaleza de los terrenos, el laboreo de las tierras, la virtud de las semillas, las máquinas é instrumentos de cultivo, si estos conocimientos no se aplican inmediatamente y se ejercitan los alumnos en trabajos prácticos que les muestren en plena luz la correspondencia de la teoría á la práctica y cómo responden los principios

aprendidos de viva voz ó en las innumerables obras que hay escritas sobre esta materia en los resultados del cultivo y producción.

Tiene por objeto formar jóvenes inteligentes en las distintas operaciones necesarias al fomento y desarrollo de la agricultura, para que perfectamente informados y con conocimiento de la teoría y de la práctica, haya buenos labradores, no rutinarios inconscientes, que adopten procedimientos seguros y eficaces, y máquinas é instrumentos adecuados que saquen á tan importante ramo de la riqueza pública del atraso en que se halla en la práctica.

Ante tan laudable fin, al prejuzgar el aumento de la producción y los beneficios que en general reporta á la agricultura el referido decreto, no podemos por menos de aplaudir el celo que el señor ministro de Fomento despliega en todos los intereses confiados á su cuidado, y deseamos vivamente ver su realización y que no quede convertido en letra muerta.

## EL DUELO.

II.

Por las consideraciones expuestas en nuestro artículo anterior, que es un bosquejo histórico de la institución objeto de nuestro estudio, observamos que no fué conocida del mundo antiguo, y en la necesidad en que estamos de manifestar su origen y seguir paso á paso su desenvolvimiento, siquiera sea someramente, continuaremos nuestra excursión por el campo de la historia hasta dar con el pueblo que la mantuviera en su seno y al cual debamos su introducción.

Es indudable que el duelo donde primeramente se presenta revistiendo los caracteres de tal, es entre los germanos, que en su fiera naturaleza, en sus hábitos guerreros mantenidos por constantes victorias en su altivez y amor á la independencia, no se sujetaban á otro medio para vengar sus agravios.

La debilidad de las sociedades nacies y la ineficacia de las leyes contribuyeron á que se aceptara con aplauso este salvaje presente de los destructores del imperio; pues en estos tiempos de confusión y desorden fué necesario confiar al individuo la misión de vindicar sus ofensas, y de aquí que se enseñoreara el duelo y adquiriera carta de naturaleza en los pueblos sometidos, que lo veían como el único remedio de defender sus personalidades.

Recibido como eficaz recurso para vengar individuales odios, no tardó en adoptarse también como medio de prueba en los procesos y en todos los actos de la vida civil; en efecto, la grosera religiosidad de la época á que nos referimos, hacia creer que la Providencia intervenía directamente con su infalible juicio en la decisión de los litigios, y cuando la razón humana era impotente para esclarecer la verdad de los hechos, se apelaba al duelo para que señalase con la victoria de qué parte estaba la criminalidad ó la inocencia.

Así, pues, cuando la sospecha, proyectada como una sombra de crimen sobre el tenido por delincuente era bastante á destruir la presunción de honradez que debe obrar en favor de todo hombre mientras no se le pruebe lo contrario, había necesidad de que el sospechoso, para limpiarse de esta nota, esclareciera su inculpabilidad por medio de un combate judicial.

La civilización actual no puede por menos de reprobar este hecho y calificarle de bárbaro y atroz; pero es lo cierto que tiene su lado de defensa, tan pronto como se considere á la luz de una sana crítica que, en un tiempo de ardiente fanatismo religioso y de crasísima ignorancia, nada más natural que siendo Dios fuente de justicia, se sometiese á El la investigación de la verdad, cuando se hallaba velada por el negro man-

to de la duda, y se confiara que triunfaría con su ayuda la causa de la razón.

Este medio de justificación, admitido por el pueblo, sancionado por los monarcas, y hasta ennoblecido por fiestas y solemnidades, era denominado sacrilegamente *Juicio de Dios*, cuya práctica, esencialmente impía, toda vez que se fundaba en la irreverente pretensión de que la Divinidad estaba al servicio de la limitada inteligencia de los Tribunales, y suplía la deficiencia y falibilidad de sus fallos, fué execrada, cuando el espíritu humano descubrió medios racionales de averiguar la verdad, y vió el error de que la Providencia estuviera dispensando continuamente milagros á los que se los pedían, para no tener que emplear la fuerza de la convicción.

Pero si el desafío como medio probatorio fué herido de muerte por el indefectible progreso, que lenta y paulatinamente ordenaba y perfeccionaba las ideas de justicia, y aconsejó procedimientos más racionales y seguros para la inquisición de los hechos, subsistió, sin embargo, para satisfacer injurias y resentimientos personales, porque en este sentido se hallaba favorecido por la opinión y preocupaciones existentes.

La Iglesia con su suave doctrina, dulcificó las costumbres de los bárbaros, les alimentó con la sávia bienhechora de la ciencia, y los fué despojando de sus groseras supersticiones, de igual manera que el sol de un nuevo día, disipa las sombras en que ha estado envuelta la noche; pero si las brindó con la copa de la civilización una vida feliz, y estrechó los lazos sociales, al prescribirles se amaran los unos á los otros y perdonaran á sus enemigos, no pudo conseguir que se sustrajaran del funesto hábito del duelo.

En vano los Concilios intentaron poner un dique á tan lamentable preocupación; ésta triunfó de los poderosos argumentos empleados, y por más esfuerzos que hizo el clero para contrarrestarla, fué imposible convencerles que no era un buen medio para limpiar el honor ofendido apelar á la suerte de las armas.

Sancionado por la opinión, bien pronto vino la ley á justificarle, porque los reyes siguieron la creencia de su siglo, y comprendieron también la necesidad de darle una existencia legal.

\*\*

Donde las tribus salvajes llevaban sus armas victoriosas, se implantaba esta institución, y nuestra patria, al caer bajo su poder, no se escapó de la regla general y la admite en su seno, robusteciéndose y adquiriendo mayor estabilidad en el turbulento período que se opera la reconquista.

En esta época de constantes luchas entre dos pueblos diferentes en religión, usos y costumbres, en la que el poder real se asentaba en terreno muy movedizo, en la que el derecho del más fuerte rompía todos los vínculos y la ley pública no podía proteger suficientemente á las personas, se abre paso y llega al apogeo de su triunfo.

La nobleza desdeña otros medios para reclamar justicia y hacer valer sus derechos; todos rinden tributo á esta costumbre dominante, y hasta las ciudades se echaban en brazos de ella cuando eran ultrajados sus privilegios.

Los Fueros Municipales, el Viejo de Castilla, El Real, Las Partidas y el Ordenamiento, comprueban esta verdad, y ostentan en sus páginas el testimonio más evidente de lo extendida que se hallaba y de la fuerza que tenía en la pública opinión.

Duró este mal largo tiempo sin verse atacado de frente, el feudalismo le consideraba como una de sus principales prerogativas, y los reyes débiles por la subdivisión del territorio, no creyeron prudente mermar el poderío de los altivos señores de Castilla, prescribiendo una costumbre tan arraigada, y se contentaron sólo con dictar me-

didias encaminadas á reglamentarla y rodearle de trámites, á fin de evitar su abuso.

Y en verdad que, si el legislador hubiera ido más lejos oponiendo la ley á la costumbre, y rompiendo en un día con el pasado de su pueblo y el espíritu de su tiempo, no hubiera obtenido el fruto deseado, y á más de permanecer el mal que trataba de curar, caería su voluntad en el desprecio convertida en letra muerta, y se hubiera presentado el triste espectáculo que, mientras la ley condenaba á los duelistas, la sociedad los protegiera y menospreciara al hombre sensato que eludiese un desafío.

En el feliz reinado de los Reyes Católicos, en el que se realiza un orden político regular, se derroca el ascendiente de los nobles, y se organiza la administración de justicia, fué prohibido absolutamente é imponiéndose las penas de muerte y confiscación de bienes á los contraventores; más á pesar de la dureza de estas disposiciones, no se logró esterminarlo y se vió una preocupación triunfante de las leyes, por el apoyo y beneplácito de los súbditos.

Recibida con disgusto, y mirada con desden, la ley que erigia en delito al duelo, se hizo preciso que Felipe V y Fernando VI, que abrigaban el mismo propósito de sus dignos predecesores, insistieran en perseguirlo y conminarlo con severidad.

Posteriormente, todos los Códigos penales tienen por objeto castigar este delito, si bien con penas más acomodadas á la opinión y á los principios dominantes en la ciencia penal.

Hoy, merced á las saludables enseñanzas del progreso y á la nueva dirección de las ideas, son menos frecuentes los lances de honor; pero todavía existen, porque aún tienen panegiristas, y es necesario desterrar de nuestras costumbres, sin pérdida de momento, actos tan absurdos como crueles, tan inhumanos como inmorales, y que conmueven profundamente el orden social.

JOSÉ RODRIGUEZ CANO.

Las cátedras especiales ó de ampliación para las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, que en virtud del decreto de 29 de Abril de 1881 se crearon, no se han abierto aún al público: mucho sentimos ese acontecimiento, pues son muchas las personas que desean asistir á ellas para completar sus estudios.

Con mucho gusto veríamos que se quitasen de la vista del público, ó se cubriesen por lo menos, los ataúdes y demás efectos fúnebres que se expenden en las agencias funerarias; porque además de no ser necesaria su exhibición, toda vez que es bien sabido de todos dónde se hallan situados dichos establecimientos y que existen en los mismos muebles y adornos destinados á bien triste objeto, se evita con la medida que proponemos el disgusto con que se ven tan desagradables exposiciones por todos aquellos que han perdido un ser querido.

El día 1.º de Octubre tuvo lugar, con la solemnidad de costumbre en la Universidad Central, la apertura del curso académico de 1881 á 1882. Numerosa concurrencia acude á las aulas llenas de ilusiones y ansiosa de saber. Como ordinariamente acontece, son muchos los matriculados á las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia. ¡Cuántas inteligencias y capitales perdidos para la industria, las artes, la agricultura y el comercio!

Enviamos nuestro más sentido pésame á nuestro querido amigo D. Santiago Moreno y á su desconsolada familia por la inesperada pérdida que han sufrido con la muerte de su hermosa hija menor.



## REVISTA DE LA SEMANA.

¡Qué desgracia tan grande el ser revistero! Que quiera que no, ha de hacer cada semana una reseña de lo que en la corte pasa y de las provincias no ignore.

Y a mí, ¿qué me importa que se hunda el mundo?

Digo no; no se me caiga la casa encima, como ha ocurrido en Barcelona y Huesca: en la primera con pérdidas personales muy sensibles; el distinguido Ingeniero Sr. Puig ha perecido, como otros varios vecinos, envuelto entre las ruinas.

En Huesca, afortunadamente, parece que no hay que lamentar ninguna desgracia.

Más vale así.

En cambio en Loja, D. Fernando Gonzalez, no ha aguardado el turno (si es que se han de hupir todas las casas como por ahí dicen) para que le aplastase la suya; así es que, cansado de la vida y hombre casado, ha tenido á bien pegarse un tiro.

Ha sido su gusto, pues que le aproveche.

En Madrid ¡Ah! Madrid, la corte, el pozo sin fondo, como dicen los provincianos está ya preparado para el invierno.

Ya pocas son las familias que restan volver de sus expediciones veraniegas.

En el expreso de ayer llegó el conocido capitán Sr. Marqués de Campo.

Mientras los salones se desahogan quitándose el polvo que encima han tenido todo el verano, hablemos de otra cosa.

Por ejemplo, de aperturas, que no han sido pocas.

La del «Fomento de las Artes», que con gran concurrencia y solemnidad se verificó el Domingo último, asistiendo el Sr. Albareda, que pronunció, según la prensa diaria (Nosotros no recibimos invitación) un elocuente, profundo y admirable discurso.

De la Institución libre de enseñanza, con otro notable discurso del Sr. Giné de los Ríos, en el acto de la inauguración de los estudios del presente curso.

Del Teatro Español, que ha abierto al fin sus puertas, con «La Verdad sospechosa» de Ruiz Alarcón, representada por actores poco conocidos, no aplaudidos en esta corte, como Rafael Calvo, Donato Gimenez, señoritas Contreras y Calderón, y el decano Mariano Fernandez.

El público saludó con una salva de aplausos á los actores, conforme estos iban apareciendo en escena, y es de esperar que en representaciones sucesivas, apreciado que sea debidamente el mérito de cada uno de ellos, recojerán una buena cosecha de aquellos, para que así no puedan hacer otro año los señores concejales los repulgos que en el presente.

La Apertura del curso académico de 1881-82 en la Universidad Central, como todos los años, brillantísima.

Esta noche decididamente se cantará en el Teatro Real *Guillermo Tell*, y para no perder detalles que comunicar á nuestros lectores en la próxima revista, me voy ya á mi asiento sin numerar del Paraíso, donde únicamente se encuentra muy bien entre tantos diablitos con faldas, aunque estos le pellizquen, vuestro

LUZ-BEL.

## COSECHAS Y MERCADOS.

Los negocios sobre cepas se presentan cada día más favorables para los cosecheros. Los pedidos aumentan y los precios se mantienen muy firmes ó tienden al alza.

En la región de Levante han conseguido otra mejora. De Yecla sabemos se han cerrado ajustes á 9,50 reales arroba en la viña y á 10 á la puerta del lagar.

En Utiel y Requena los tipos más generales son los de 8 á 8,75.

En Castilla y otros pueblos de Alicante es inusitada la actividad que se advierte. Operan bastantes comisionados dispuestos á hacerse dueños de toda la cosecha, sobre todo un representante de la casa *Moullé*, de París. Los compradores, en su afán de acaparar grandes cantidades, reparan bien poco en la calidad del fruto, tomando lo mismo la uva sazónada y limpia, que la verde y enferma. En las mismas viñas se pesa tan codiciado fruto, mediante el precio de 10 reales arroba.

En la provincia de Castellón el favor es todavía mayor, pues las últimas partidas que han llegado á nuestro conocimiento se concertaron entre 10 y 11 reales arroba.

En la región catalana se realizan las compras en grande escala.

En Tarragona y Reus ha terminado la vendimia, siendo cortos los rendimientos. El precio

más alto que ha alcanzado la uva ha sido el de 9 pesetas quintal, tipo que equivale en vino á 8 duros la carga de 120 litros.

Diferentes comerciantes recorren los pueblos del Priorato, ofreciendo á 20 pesetas por carga de uvas, ó sea á 8 reales arroba. Hasta la fecha no sabemos hayan aceptado los cosecheros dicho precio.

De la provincia de Lérida recibimos malas noticias sobre la situación de los viñedos.

En la de Huesca continúan los negocios á las cotizaciones que registramos en los dos últimos números.

En las comarcas de Zaragoza puede decirse no han comenzado las ventas. Los propietarios tienen aún respetables cantidades de vinos y se preocupan y atienden más á la realización de éstos que á la colocación de la cosecha pendiente. En las comarcas de Tarazona y Borja se opera alguna cosa, fluctuando los precios entre 60 y 70 reales carga.

En Navarra se muestran poco dispuestos á ceder el fruto, y eso que nos consta se hacen ofertas al parecer muy ventajosas.

El movimiento iniciado há unas tres semanas en los mercados de vinos de Aragón alcanza á esta fecha á casi todas las bodegas que cuentan con existencias de alguna importancia. Todas las correspondencias que recibimos estos días nos hablan de la reciente llegada á aquellos pueblos de algún comisionado desconocido en el país, lo cual confirma la esperanza que hemos venido abrigando de que las casas exportadoras de Levante, las Riojas y Navarra se verían obligadas á última hora á operar en las comarcas de la provincia de Zaragoza.

En el pueblo de San Martín del Río están actualmente haciendo compras cinco ó seis comisionados.

En el renombrado Campo de Cariñena y en los distritos de Ateca, Calatayud y Borja, es igualmente activa la demanda.

A las comarcas de Castilla la Vieja, en las que, como diferentes veces hemos dicho, se hallan también retrasadas las ventas, comienzan á afluir nuevos comisionados, renaciendo la animación en las transacciones.

(Gaceta Vitícola)

Se ha publicado ya el segundo número de la edición pequeña de nuestro periódico, la cual se reparte gratis en todos los espectáculos públicos; contiene los anuncios de estos y una recreativa miscelánea y anuncios del comercio é industria de Madrid, provincias y el extranjero.

Mañana se repartirá el tercer número, impreso en elegante papel de color como los anteriores.

De los datos presentados en el Congreso de cerveceros franceses, resulta que existen actualmente en Europa unas 40.000 cervecerías que suministran por año cerca de 102 millones de hectolitros de cerveza; de éstos se fabrican en la Gran Bretaña 35.682.591; en Prusia 14.489.909; en Baviera 11.862.591; en Austria 11.180.639; en Francia 7.090.000; y en Rusia 1.200.000. Donde alcanza mayor consumo es en Baviera, cuyo término medio es de 269 litros por año y por cabeza. En Bélgica es de 149 litros; en Inglaterra de 143; en el imperio alemán de 94; en Escocia 44; en Irlanda 42; en Holanda 37; Austria 37; Francia 21 y Rusia 2.

En las parras del término de Arenys de Mar se nota la presencia de un insecto bastante parecido por su forma á una pequeña sanguijuela, cuyo color es algo verdoso. Es de tal naturaleza y los hay en tanta abundancia, que al cabo de pocos días de notarse su presencia, deja sin fruto alguno y casi sin hojas el sarmiento por lozano que sea.

El Ministerio de Ultramar ha desestimado la solicitud del marqués de Campo, pidiendo prórroga para la presentación de tres de los vapores que han de hacer el servicio entre las islas de Cuba y Puerto-Rico, y en el golfo de Méjico y mar de las Antillas.

Los nuevos buques adquiridos por el marqués de Campo, se llamarán: *Colón*, *Isla de Cuba*, *Madrid*, *Veracruz* y *Reina Mercedes*.

Ha llegado á esta capital, acompañado de su apreciable familia, nuestro querido y respetable amigo el ilustrado y activo ingeniero de minas Sr. D. Manuel Lacasa.

Los señores Ulloa y Valera, Pellou, Antequera, Olea Santés y D. Patricio de la Escosura son los que aparecen biografiados en el tomo XV de la

popular y acreditada obra de D. Angel María Segovia *Figuras y Figuronas*, que se reparte quincenalmente por tomos pequeños encuadrados en rústica, con diez excelentes retratos y el del autor en la cubierta.

El éxito de esta interesante obra es cada día más extraordinario.

## MODIFICACIONES ARANCELARIAS EN EL PERÚ.

Publicamos á continuación el decreto expedido por el contralmirante y general en jefe del ejército chileno, en 24 de Mayo último, sobre el régimen de importación en el puerto del Callao.

**Derechos de importación.**—Artículo 1.º Las mercancías que se importen por el puerto del Callao, adeudarán el derecho de 25 por 100 sobre las excepciones que luego se expresan.

Art. 2.º Satisfarán el derecho de 15 por 100.

Alquitran y brea.—Animales vivos y disecados.—Mercurio.—Carbon vegetal y mineral.—Estopa para calafates.—Telas alquitranadas para buques.—Hierro en barras y placas.—Ejes y aros de hierro.—Frutas frescas.—Prensas tipográficas y sus accesorios.—Maquinas para agricultura y minas.—Semillas de flores para jardines.—Tintas de imprenta.

Art. 3.º Satisfarán el 10 por 100.

Primero. Los productos chilenos y las mercancías nacionalizadas en Chile.

Segundo. Los productos peruanos procedentes de puertos ocupados por los ejércitos chilenos.

Art. 4.º Satisfarán un derecho específico:

Aguardientes, en barriles, el litro 2,10 francos. Aguardientes, en botellas ordinarias, la docena 20 francos.

Café, el kilogramo 75 céntimos.

Cerveza en botella, la docena, 6,25 francos.

Cerveza en barriles, el litro 60 céntimos.

Cigarros puros, el kilogramo 15 francos.

Espíritu de vino, el litro 2,50 francos.

Ginebra en botella, la docena 15 francos.

Ginebra en barriles, el litro 1,60 francos.

Licores en botellas, la docena, el litro 22,50 francos.

Licores en barriles, el litro 2,40 francos.

Mantequilla, el kilogramo 25 céntimos.

Rom en botellas, la docena 20 francos.

Rom en barriles, el litro 2,10 francos.

Tabaco rapé, el kilogramo 15 francos.

Tabaco de la Habana, el kilogramo 10 francos.

Tabaco de otras procedencias, el kilogramo 5 francos.

Vino blanco en barriles, el litro 1,60 francos.

Vino blanco en botellas, la docena 15 francos.

Vino tinto en botellas, la docena 11,25 francos.

Vino tinto en barriles, el litro 1,25 francos.

Mate (té del Paraguay) el kilogramo 30 céntimos.

Los productos chilenos y los productos nacionalizados en Chile, exceptuados derechos específicos, satisfarán el 25 por 100 de los derechos establecidos en el presente párrafo.

Estarán sujetos á los mismos derechos los productos peruanos procedentes de puertos ocupados por ejército chileno.

Art. 5.º El adeudo se verificará según la tarifa peruana en 1880.

Art. 6.º El jefe de la aduana dispondrá las formalidades particulares, á las cuales quedarán sujetas las expediciones.

Art. 7.º Además de los derechos de importación se prohibirán todos los derechos en vigor al tiempo de la ocupación, en la forma determinada por el jefe de aduana.

Art. 8.º Toda mercancía desembarcada deberá destinarse inmediatamente al consumo. Y si por circunstancias extraordinarias ó imprevistas por el jefe de la Aduana, no es posible expedir las mercancías al consumo, podrán depositarse en los almacenes de la Aduana durante el plazo de quince días. El derecho de almacenaje será igual al 20 por 100 de las mercancías.

Si pasado el plazo de quince días no se han destinado al consumo, el jefe de la Aduana dispondrá su venta en subasta, y después de deducir los gastos de venta y los derechos, quedará el resto de su importe á disposición del dueño de las mercancías.

**Derechos de exportación.** Art. 9.º Todos los productos del suelo ó de la industria que se exporten al extranjero serán libres de derechos.

Art. 10.º Están exceptuados de esta disposición los productos siguientes, que satisfarán:

Algodón, los 100 kilogramos 6,25 francos.

Azúcar en polvo y mascabado, los 100 kilogramos 6,25 francos.

Azúcar cristalizado y en panes, los 100 kilogramos 4 francos.

Pieles y cueros, la pieza 1,50 francos.

Lana de alpaca, los 100 kilogramos 12,40 francos.

Lana ordinaria, los 100 kilogramos 12,50 francos.

Plata en lingotes, el kilogramo 7 francos.

El precedente decreto se ha puesto en vigor desde 8 de Junio último.

## MARINA MERCANTE DE VAPOR

En las estadísticas del *Bureau Veritas* encontramos interesantes y fidedignos datos acerca del material marítimo de vapor de las diversas naciones en 1880, y á continuación reproducimos el extracto de las principales cifras, seguido de algunas líneas con que lo comenta el *Semaphore* de Marsella:

| BANDERAS.           | BUQUES | TONELAJE  |           |
|---------------------|--------|-----------|-----------|
|                     |        | BRUTO.    | NETO.     |
| Inglesa.....        | 3.787  | 4.265.619 | 2.773.002 |
| Americana.....      | 584    | 634.292   | 389.937   |
| Francesa.....       | 335    | 423.787   | 277.781   |
| Alemana.....        | 277    | 289.429   | 203.022   |
| Española.....       | 226    | 205.498   | 135.814   |
| Rusa.....           | 166    | 128.729   | 82.834    |
| Holandesa.....      | 111    | 118.260   | 80.632    |
| Italiana.....       | 103    | 107.070   | 72.813    |
| Sueca.....          | 158    | 98.909    | 69.292    |
| Austriaca.....      | 182    | 93.142    | 62.114    |
| Dinamarquesa.....   | 109    | 94.987    | 47.884    |
| Noruega.....        | 148    | 67.636    | 49.636    |
| Belga.....          | 40     | 64.773    | 44.747    |
| Sur-Americana.....  | 87     | 61.198    | 40.404    |
| Asiática.....       | 33     | 38.984    | 24.212    |
| Egipcia.....        | 18     | 18.212    | 11.850    |
| Portuguesa.....     | 17     | 16.253    | 10.949    |
| Griega.....         | 29     | 14.237    | 9.527     |
| Turca.....          | 10     | 8.866     | 5.576     |
| Americana Cent..... | 10     | 4.572     | 2.809     |
| Tunecina.....       | 1      | 1.067     | 723       |
| Rumana.....         | 1      | 166       | 116       |
| Diversas.....       | 5      | 9.552     | 6.301     |
| TOTAL.....          | 6.392  | 6.475.198 | 4.401.751 |

En el año anterior (1879) se fijaba el material naval de todo el globo en 5.897 buques, con 6.179.835 toneladas brutas. Y por lo tanto, de un año á otro resulta un aumento de 495 vapores y de 565.263 toneladas. De este aumento, la parte de Inglaterra ha sido 245 vapores y 331.553 toneladas; la de los Estados-Unidos, 29 barcos y 33.000; y la de Francia, 43 con 67.151. Francia ocupa el tercer lugar en la marina mercante de vapor; pero su material ha aumentado el año último en mayor proporción que los Estados-Unidos; resultado muy digno de consignarse.

La potencia que, después de Francia, cuyo pabellón cubre mayor número de barcos es Alemania, que el año último aumentó su flota de vapor con 24.046 toneladas. En cuanto á Italia, que ocupa el octavo lugar, después de España, Rusia y Holanda, tiene solo dos vapores más y 7.000 toneladas brutas.

Entre las pequeñas marinas, aquella cuyo aumento (tratándose siempre de barcos de vapor), debe mencionarse es la de Grecia; en 1875, la marina griega contaba 9 vapores, con 5.329 toneladas; en 1878, 12 barcos y 7.721 toneladas; en 1879, 13 vapores y 8.870 toneladas; en 1880, tenía 29 buques y 14.237 toneladas. Este aumento, guardando la debida proporción, es muy rápido y merece llamar la atención.

La dirección de la Deuda Española ha acordado, en vista de estar pagadas todas las facturas presentadas hasta el día, que en lo sucesivo, y sin necesidad de llamamiento, se satisfagan las que se presenten en los siguientes días: lunes y martes, deuda del 2 por 100; miércoles y jueves, ferro-carriles, carreteras, obras públicas y material del Tesoro, y viernes y sábados, 3 por 100 é inscripciones.

Las demás obligaciones que han de pagarse se anunciarán oportunamente.

Por la misma dirección se ha dispuesto la entrega diariamente de valores emitidos por creaciones, convenciones y otros conceptos, debiendo los interesados pedir el día anterior los que se hallen en el arca de tres llaves.

La Compañía de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y Alicante está estudiando actualmente un nuevo ramal que unirá Medellín con Logroño, lo que permitiría á los tan conocidos fosfatos de Logroño luchar con los no menos abundantes de Cáceres, que hoy día tienen la preciosa ventaja de encontrarse al pie de la vía del ferro-carril de Malpartida á Cáceres y á la frontera de Portugal.

Dicho trayecto, de 60 kilómetros próximamente, será poco costoso, pues bastará un solo puente sobre el Tietar, y no ofrecerá más que algunas pequeñas dificultades á la llegada de Logroño, viniendo de Miraflores.



## MESA REVUELTA

El señor ministro de Fomento tiene ya terminado el proyecto de ley relativo al ferro-carril internacional por Canfranc, y mañana lo llevará a firma de S. M. el rey entre otros decretos para presentarlo a las Cortes.

Es probable que se presente una proposición en el Congreso para que las líneas de Canfranc, Noguera-Pallaresa y Roncal se ajusten a las mismas condiciones.

Tanto en Zaragoza, como en otras ciudades imitadas de Aragón, se han manifestado deseos de obsequiar con esplendidos banquetes al digno ministro de Fomento, Sr. Albareda, por la presentación a las Camaras del proyecto de ley sobre la construcción del ferro-carril de Canfranc. Parece que también se piensa invitar a los banquetes al estudioso director general de Obras públicas, Sr. Paje, cuya actividad está siendo objeto de los mayores elogios, tanto de su jefe, como de todos los que se interesan en este país por el crecimiento y desarrollo de las obras públicas.

De un momento a otro deben llegar a Alicante los rails para la primera sección del ferro-carril de Aranjuez a Cuenca. Terminadas todas las obras de esplanación y fábrica, tan luego como quede sentada la vía, se inaugurará la primera sección a Tarancon, que comprende 60 kilómetros.

Afirma *El Liberal* que el déficit del último ejercicio de los conservadores de 1880 a 1881, ascendió a 424 millones de reales, déficit que fué calculado en 180.

Créese que el proyecto de presupuestos y las reformas complementarias se podrán leer en el Congreso del 15 al 20 del mes actual.

Están llamando la atención de los inteligentes los magníficos retratos mortuorios de los padres del señor marqués del Busto, ejecutados por el reputado pintor Sr. Nin y Tudó, que no tiene rival en tan difícil género.

Felicitemos a nuestro amigo Sr. Nin y Tudó por su nuevo y legítimo triunfo.

Nuestro colega *Las Novedades* de Nueva-York, correspondiente al día 2. de Setiembre, refiere el siguiente horrible suceso:

«Una negra de Dykes Mills, Luisiana, llamada Jane Campbell, había asesinado a sus dos hijos de una manera brutal. El sábado por la noche una multitud de hombres blancos y negros se apoderó de la acusada, poniendo en fuga a sus guardias; la infeliz fué atada a un árbol, rodeada de ramas y quemada viva. El sheriff trató de prender a algunos de aquellos bárbaros, y fué recibido a tiros.»

## CORREO EXTRANJERO

Un despacho de Washington anuncia que la tesorería ha efectuado la amortización de 10.000.000 de obligaciones de 5 por 100.

Del 1.º de Abril de 1879 al 1.º de Abril de 1880, el monopolio de tabacos ha producido en Rumania 13.000.000 de francos.

En igual período de 1880 a 1881, 15.500.000 francos.

Durante los doce meses de 1881 ha producido 16.400.000 francos.

Los ingresos de los ferro-carriles portugueses durante la última semana de Agosto han sufrido una disminución de 20.556 francos, relativamente a igual período del año anterior.

La sociedad recientemente constituida con el título de *Crédit Foncier Maritime* tomará la nueva denominación de *Crédit Foncier de la Marine*.

En Julio último exportaron los Estados-Unidos carne de vaca fresca y salada, tocino, jamones, manteca, carne de cerdo, sebo, mantequilla y queso por valor de 11.542.029 pesos.

La exportación de los mismos productos en los siete meses que terminaron el 31 de Julio ascendió a 82.708.977 pesos.

Durante los tres meses de Mayo, Junio y Julio, se han exportado mantequilla y quesos por valor de 7.764.456 pesos.

El valor de las exportaciones de los Estados-Unidos en los doce meses que terminaron el 31 de

Julio fué de 891.416.066 pesos, y el de las importaciones 637.724.475 pesos, dejando en favor de la exportación un exceso de 253.691.591 pesos.

No así en lo relativo al oro y plata en barras y acuñados. La exportación de estos metales ascendió en los doce meses a 20.284.714 pesos, y su importación a la enorme suma de 110.951.691 pesos. Exceso de importación 90.666.977 pesos.

Se ha empezado a publicar un periódico, que de cuestiones especialmente sub-americanas se ocupa, bajo el nombre de *Le Brésil*.

Está escrito en francés y los accionistas de la Sociedad con casi todos brasileños.

## LAS FLORES.

BREVE MÉTODO PARA CULTIVARLAS EN MACETAS.

OCTUBRE.

La luna llena de este mes, es la más á propósito para sembrar la delicada y hermosa planta de los tulipanes; hay que tener un cuidado especial en no regarlas ni cavarlas hasta que no asomen los capullos, á no ser que la otoñada sea tardía, en cuyo caso se advierte su decaimiento por falta de lluvia; esta admirable flor, que en épocas remotas enriqueció á los jardineros holandeses, es una de las que requieren un cuidado especial para su propagación; así como la infinita variedad de otras no menos hermosas importadas de América y del extranjero que se cultivan hoy, y que reclaman todo el cuidado de nuestras bellas cortesanas.

También se plantan en el lleno de la luna las francesillas, una de las más delicadas y hermosas flores; la tierra pulverizada y regueteada de los caminos, revuelta con estiércol podrido y refrescada con agua en la maceta, es la más apropiada para esta planta; se siembra á dos pulgadas de profundidad y tres de distancia entre una y otra, cuidando de que las puntas de las raíces vayan hacia abajo. Para obtener francesillas en abundancia, se marcarán las que tengan las flores más dobles con un hilo, las cuales se dejarán hasta que empiecen á secarse; entonces se restregarán entre los dedos y caerá una semilla muy menuda: sembrada esta un día antes del plenilunio de Agosto ó el 22 de Setiembre producirá flores para la siguiente primavera: las que sean más dobles se dejarán para simiente.

En el lleno de la luna se plantan las anémoras, debiendo hacerse como las francesillas. En luna menguante ó vieja, se sembrará la hermosa Raquel, las campanillas y la flor de lis.

Los jazmines, cuando son viejos, se han de espurgar cada dos años, en la menguante de este mes; lo mismo se hará con la angustina, sólo que ha de ser en luna nueva.

## EL PANTANO DE FUENTES

Y LOS RIEGOS DE LORCA.

La sociedad se asemeja al océano que vive en el movimiento con su flujo y reflujo, que adelanta, que progresa y que luego retrocede; sólo que el mar tiene un límite mucho más reducido á pesar de lo inmenso de sus playas, que la inteligencia humana, que es la playa de la sociedad. Dios ha dado más medios de desenvolvimiento al hombre con sólo la inteligencia que á todos los demás seres de la creación. Lo que ayer parecía un imposible en la ciencia y en el cerebro de anteriores generaciones, es hoy un problema fácil y resuelto, y mañana los que nos sucedan arrancarán á la naturaleza secretos, rebeldes hoy al grado de ilustración en que vivimos, y que dejarán de ser fenomenales para ellos. Mas esos adelantos, esa marcha progresiva del mundo es estéril y se eclipsa en el instante mismo en que, por fatiga ó por inercia, suspende su actividad y su movimiento la inteligencia humana, y el alto en la carrera de la vida social es el flujo y reflujo del mar en la historia de la civilización. Nosotros, afortunadamente, al cruzar en peregrinación por la tierra, nos encontramos en el período en que, después de un descanso fortuito, la humanidad vigorosa emprende de nuevo y con firmeza el camino del trabajo y de la actividad, acometiendo empresas y reformas que conduzcan á las futuras generaciones al mayor grado de perfección y de progreso conocidos, misión la más sublime encomendada al hombre por el autor del universo. Ayudar á la realización de fin tan grande nos es á todos obligatorio, por más que á ello se opongan obstáculos tradicionales que enervan las fuerzas de la inteligencia activa que se mueve en busca de lo desconocido.

Entre los ramos infinitos que en el presente siglo han merecido el impulso de las sociedades para facilitar medios que hagan grande y esten-

sivo el movimiento material y moral de las naciones y de los pueblos, se cuenta el de las vías de comunicación de todo género, en las que el vapor y la electricidad juegan tan importante papel. Conseguido ya un grado de adelanto, jamás soñado, como lo demuestra el teléfono, el telégrafo y el ferro-carril, faltaba llevar al hombre su inteligencia especulativa al desarrollo de otras riquezas materiales que no producían todo el rendimiento de que eran capaces, por dificultades naturales ó por efecto de absurdas preocupaciones hijas del estado inerte de las pasadas generaciones.

La agricultura fué el blanco, pues, de las activas imaginaciones, y el pantano de Puentes de Lorca, su campo de operaciones. Iniciada la reconstrucción de tan gigantesca obra, surgió, como era consiguiente, el cúmulo de dudas, de opiniones, de dificultades que llevan consigo empresas tan difíciles, produciendo una lucha de ideas reformistas y conservadoras, en las que el empirismo y otras causas bastardas servían para atraer secuaces en una ú otra escuela, pero tan inconscientemente ó con tan débiles fundamentos, que los que hoy consideraban útil el pensamiento, mañana eran sus principales enemigos y vice-versa. Vencieron tamaños obstáculos, no obstante haber servido como armas de oposición á la reconstrucción, desde el vil interés hasta la mentira y el descrédito de cuantos con noble afán y levantado espíritu abogaban ó tenían participación en la ejecución del proyecto: todo ha sido inútil, resultando vanos los esfuerzos de sus antagonistas, y apareciendo la roca firme y tangible sobre la cual ha de descansar la presa ó muro colosal que constituye el pantano. El pantano ya, así está en la mente hasta de sus más encarnizados adversarios, es un hecho, y pronto representará en su seno el agua que ha de fecundar nuestros sedientos y feraces campos. ¡Llor á aquellos que con perseverancia y patriotismo han dado cima á tan importante mejora, reciban las bendiciones á que se han hecho merecedores, y déles el cielo fuerzas para terminar tan felizmente como hasta ahora la intrincada empresa que han echado sobre sus hombros!

No seremos nosotros los que les escatimemos los elogios á que tan justamente son acreedores, no manchamos jamás la prensa con innecesarios elogios, pero advertimos á la sociedad concesionaria tan activa, tan potente, tan rica y tan sabiamente dirigida, que no se adormezca en sus laureles, que no le embriague el triunfo tan laboriosamente conseguido, y que persiga tenaz y constante en el complemento de su reformadora obra. La ejecución del pantano es un adelanto, es más, es un beneficio para el desenvolvimiento y desarrollo de la agricultura y de la riqueza general de Lorca, pero el pantano nada modifica, nada mejoraría la condición de nuestros campos, sin su preciso é indispensable complemento, que es la creación de un sistema perfecto de canalización que lleve el agua y la distribuya fácil y económicamente á todas las zonas de su estensa vega. Si algún renombre han alcanzado alguna vez los riegos de Lorca, que desgraciadamente no han sido muchas, débese no al acierto en la formación de los cauces para aguas claras, sino al sistema, aunque imperfecto algo mejor acondicionado, para la distribución de las aguas turbias. El pantano en adelante si ha de prosperar y ha de remediar los males de la sequía de nuestra comarca agrícola, debe cuidar ante todo de establecer vías de comunicación que pongan en inmediato contacto el gran depósito de sus aguas con las tierras necesitadas de ellas. El actual estado de los acueductos es incapaz de llenar este vacío, tanto por la corta extensión que miden con relación al campo regable, cuanto por lo vicioso de su construcción y lo ruinoso que se hallan. Enmendar tales defectos, sobre ser de suyo difícil y complicado, envuelve un gasto excesivo, mayor quizás que el que sería menester para establecer y desarrollar un nuevo y bien coordinado orden de riegos que fertilice y bañe nuestras tierras. Acaso la empresa constructora abrigue estos propósitos, acaso juzguen otros que aún pueden utilizarse los riesgos existentes sin necesidad de apelar á una reforma tan radical, pero así lo aconsejan en nuestro humilde juicio, los intereses de los labradores los generales del país y hasta los de la sociedad del Pantano. Hora es ya de que la representación de la agricultura de Lorca se agite, y conociendo á sí misma, pese bien en su conciencia y estudie su verdadero estado de abandono y de decadencia, compare las conveniencias y ventajas de su administración con las del pantano, y en vez de oponer obstáculos y trabas á la libre marcha de la inteligencia y el progreso, con daño exclusivo de sus intereses, se acerque más y más, acortando las distancias, al concierto forzoso que debe presidir de buena fé, los legítimos derechos creados legalmente por

ambas partes al amparo de la justicia y del derecho. No nos hagamos ilusiones, los que tienen vínculos estrechos en sus propiedades únicas y en su modo esencial de ser, no deben, no pueden de ninguna manera disentir ni caminar en opuestas tendencias, sin pretender suicidarse.

La apertura de nuevos cauces era necesaria aún antes de la reconstitución del pantano. Lorca por su iniciativa única no puede establecerla, ni mejorar el sistema; ayude á la empresa del pantano, inclínese estas dos fuerzas á un punto de conversión y Lorca será rica y floreciente. Si suspende su marcha fácil el génio y el capital, si hay tropiezos insuperables, la roca cederá al embate violento del mar y al suceder la calma, vendrá el retroceso, gastadas ya las fuerzas sociales, y podríamos volver á tiempos como los del reinado de Carlos III. La sociedad es como el océano que vive del movimiento siempre, su muerte es el quietismo.

B. MELLADO.

## CARRERAS DE CABALLOS.

Verificada ayer tarde la primera de la presente estación, parece que en la segunda carrera, según hemos oído á persona que nos merece entero crédito, ocurrió un incidente, por cierto bien comentado anoche en todos los círculos.

Hélo aquí:

Concluida la carrera mencionada, y dado solemnemente por el Jurado su veredicto, declarando la victoria á favor del caballo número 11, ó sea *Volapié*, acuden los tenedores de papel partidarios de éste á las taquillas á cobrar el importe de sus apuestas.

Cuando ya habían cobrado unas doce á catorce personas, y esperaban turno para hacer lo propio otras veinte y cinco á treinta, llega la noticia estupenda, piramidal, de que el Jurado se había equivocado, y que la carrera la había ganado *Ganga*, no *Volapié*.

Aquí fué troya; promuévese tal ruidosa manifestación de protestas y recriminaciones, que allí nadie se entendía, y según parece, algunos partidarios de *Volapié*, que no alcanzaron á cobrar como los primeros lo efectuaron, piensan aunar sus intereses y reclamar á la sociedad por los medios que consideren más conducentes, el importe de sus apuestas que, todas reunidas, se eleva a una regular cifra.

¡Huelgan los comentarios!

## TEATROS.

He aquí el repartío de los principales papeles de la ópera *Guillermo Tell*, con la que se inaugura la temporada en el teatro Real:

Matilde, señorita Torre-ella; Jemmy, señorita Espósito; Edwig, señorita Olavarri; Guglielmo Tell, Sr. Pandolfini; Arnoldo, Sr. Mierzvinsky; Gualtiero, Sr. Uetam; Gessler, Sr. Roveri.

El coro de la conjuración en el segundo acto del *Guillermo* ha sido aumentado con 44 orfeonistas de la sociedad Coral que dirige el maestro Llanos.

La decoración para este acto ha sido pintada por los Sres. Busato y Bonardi. En el bailable tomará parte la primera bailarina señorita Bajetta.

El 15 del corriente es el destinado para inaugurar la temporada en el teatro de la Zarzuela, el cual abrirá sus puertas con la aplaudidísima ópera española, en tres actos, original del eminente maestro D. Emilio Arrieta, titulada *Marin*, para la que se están pintando dos decoraciones y construyendo un numeroso vestuario.

Terminando en el teatro Lara con la función del día 9 del actual la primera serie de 30 representaciones, queda desde hoy abierto en contaduría el abono para la segunda á las horas de costumbre.

## ESPECTACULOS

REAL.—8 1/2.—Guillermo Tell.

ESPAÑOL.—8 1/2.—La verdad sospechosa.—La boda del tío Carmona.

COMEDIA.—8 1/2.—La luna de miel.—Cuestión de táctica.—Intermedios por el sexteto, dirigidos por el Sr. Barbero.

VARIEDADES.—8 1/2.—Artistas á cala.—La manía de mi mujer.—Variedades.—A cual más bravo.

LARA.—8 1/2.—Lanceros.—Escuela de medicina.—Doña Josefa.—La cruz de Mayo.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los feos.—Armas al hombre.—Un par de lilas.—¡Anda, valiente!

LIRO CAPELLANES.—8 1/2.—Los pavos reales.—Los dos leones.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Mr. Casca-bel.—El hombre mujer y tiple y del Hércules de 17 años.—El casamiento de Aladino ó el robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara maravillosa.

GRAN PANORAMA NACIONAL DE MADRID.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuán, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida á la puesta del sol. Entrada, una peseta.

Imprenta de Felipe Pinto Orovio



# ANUNCIOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

**MÁQUINAS PARA COSER**  
DE  
La Compañía Fabril  
**SINGER**  
de Nueva-York  
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS  
**A 10 RS. SEMANALES**  
sin más anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO  
al contado

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

**CASAS PARA LA VENTA**  
Carretas, 35  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.  
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
de la Compañía Fabril Singer  
Pídanse catálogos ilustrados, con listas de precios.

**CARLOS PRAST**  
ARENAL, 8, MADRID  
Proveedor de la Real casa  
**ULTRAMARINOS Y CONFITERIA**  
premiado en varias Exposiciones

Especialidad en conservas de los Estados-Unidos para viaje y campo. Grandes surtidos en vinos de mesa, aguardientes anisados y licores. Novedades en cajas finas para regalos, bodas y bautizos. Caramelos de varios aromas, pastillas, almendras y toda clase de dulce finos.

**LAS COLONIAS**  
ARENAL, 8, MADRID

**CHOCOLATES**  
DE  
**MATIAS LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL.  
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
CAFES

MUY SUPERIORES TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

**NAPOLITANAS Y BOMBONES**

Depósito central. **Puerta del Sol, 13.** MADRID.  
Oficinas. . . . . **Palma Alta, 8.**

Es tal el ruidoso crédito que ya goza en toda España el chocolate de Lopez, y tan célebre su fama que nunca jamas le tuvo el de la orden monástica de Agustinos y Jerónimos, de chocolatería raza.

**LA DELICIOSA**  
FÁBRICA DE CERVEZA DE STRASBURGO  
**AGUA DE SELTZ**  
BEBIDAS GASEOSAS  
SANTA ENGRACIA 7 MADRID  
DESPACHO CENTRAL, FUENCARRAL, NÚM. 10

**LA ROSA IMPERIAL**  
CASA IMPORTADORA  
DE  
ARTÍCULOS DE LA CHINA Y DEL JAPON  
Pañuelos de crespon, bordados, lisos y adamascados.  
**JOSE GRANDE.**  
Postas, 15, Madrid.

**BAÑOS ÁRABES**  
EN EL BARRIO DE SALAMANCA, CALLE DE VELAZQUEZ, ESQUINA A LA DE GOYA.

Pilas de mármol.—Piscinas para familia.  
Baño de natación.—Hidroterapia y gimnasio.

**FIGURAS Y FIGURONES**

CON ANGEL MARIA SEGOVIA  
Agotada la primera edición de esta interesante obra, se está publicando una segunda por tomos pequeños, encuadrados en rústica, con el retrato del autor en la cubierta. Contiene las biografías de todos los personajes más importantes de España y América, cuya suscripción aumenta de una manera extraordinaria. Tiene establecidas sus oficinas en la Carrera de San Jerónimo, núm. 49, segundo, donde se admiten suscripciones al precio de 8 reales tomo en Madrid y 10 en provincias.

**GRAN LAMPISTERIA**  
DE FLORINSA, HERMANOS Y SOBRINO  
CALLE DE CEDACEROS, 13, MADRID.

Fábrica en Barcelona, calle *Conde del Asalto*, 36; almacén y despacho, *Escudillers Blanchs*, 3 bis.  
La sucursal en esta corte, calle de *Cedaceros*, 13, tiene una existencia fija en aparatos para gas, petróleo, aceite y bujías, así como también en bombas de cristal, estatuas y todo lo relacionado en bronce y cristalería, útiles para el alumbrado. Al mismo tiempo, la casa se encarga de construir toda clase de objetos que tengan relación al bronce, según dibujo que se le confie.

GRANDES NOVEDADES  
**LONDRES PARÍS Y VIENA**  
EN ABANICOS  
**SOMBRILLAS PARAGUAS Y BASTONES**  
DE  
**MANUEL DE DIEGO.**

**A LOS QUE SE RETRATAN**

Unica casa por sus precios económicos en marcos, cuadros y fotografías.

**HERNANDEZ**  
DESENGAÑO, 22 y 24.  
EXPOSICION PERMANENTE

**LA BODEGA DEL JALON**  
3.—PELIGROS.—3.  
MADRID

Valdiñon, vino seco de mesa, desde 2 reales botella y 36 reales arroba. Champagne, Burdeos, Jerez, Manzanilla y demás primeras marcas.—Cognac Martell, anís del mono, aguardientes ojen, licor del P. Kellerman, de los PP. Benedictinos, gran chartreuse, etc.

**LAS ANTILLAS**  
ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES FINOS

Burdeos superior, 30 pesetas docena.

CONSERVAS DE TODOS LOS PAISES

ESPECIALIDAD

EN TÉS, CAFÉS Y CHOCOLATES  
elaborados á brazo

ACEITES FINOS

J. de Miguel, 11, Bordadores, 11

**FABRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS AISA Y COMPAÑIA ZARAGOZA**

Espediciones á provincias.  
—Se remiten prospectos.

ESTA EN PRENSA.

**TETRALDA**

leyenda histórica

POR

**MATIAS GARCIA REY**

ES MEJOR QUE UNA FONDA

LA

**POSADA DEL PEINE**

En el centro de Madrid, calle de Postas.  
Hospedaje desde 4 reales.

**LA ESPERANZA**  
GRAN ALMACEN DE SALES  
REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS  
SALES MARINAS VERDADERAS  
BAFATURA SIN IGUAL  
10 — CAPELLANES — 10  
No más gastos ni molestias por ir al mar en verano: que con las *Salas marinas* se hace en casa un *Océano*.

**SASTRERIA**

Está llamando altamente la atención del público el NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA abierto en la calle de Silva, núm. 19, tanto por la clase de los géneros extranjeros y del reino, como por su variación, baratura y confección de los trajes.

**V. NAVAS**  
GRAN DEPÓSITO DE  
**PIANOS**

15, DESENGAÑO, 15, PRINCIPAL  
Magníficos de M. Chassaigne, Goveau, Pleyel y Erard, verticales y de cola, garantizados: precios económicos.

**ARMONIUMS**

de la incomparable fábrica Etienne, de París: gran surtido.

Desengaño, 15, NAVAS.

GRAN FABRICA

DE

**CAJAS PARA DULCES**  
Competencia con las del extranjero.

**FERNANDO SOTERO**

JAIME I, NÚM. 7

**BARCELONA**

**FEDERICO VIDAL**  
Proveedor de la Real Casa

Vinos de Burdeos de Jules Merman y Compañía.  
Vinos de Champagne, de 20 á 60 rs. botella.  
Vinos de Borgoña, tintos y blancos.  
Vinos de Hungría, secos y dulces.  
Galletas inglesas (62 clases).  
Licores de las mejores marcas.  
Conservas inglesas, francesas y del país.  
Chocolates, cafés, azúcares, tés, garbanzos.

17. HILERAS, 17 (Frente al Monte de Piedad).

**LA ROSARIO**

GRANDE Y ACREDITADA FÁBRICA

DE JABONES PERFUMADOS

Y DE PERFUMERIA UNIVERSAL DE TOCADOR Y DE HIGIENE

DE PEREDA Y COMPAÑIA  
SANTANDER

Ventas y expediciones para provincias y Ultramar.  
La fábrica puede ser visitada previo permiso de sus dueños.

**LA ESTRELLA BARCELONESA**

GRAN FÁBRICA DE BUJÍAS, CERERÍA Y STEARINA  
EN PANES DE TODAS CLASES

BUJÍAS TRASPARENTES

MARCA DEL IMPERIO CELESTE

**P. ABELLA Y CIRERA**

Calle dels Archs, 10

**BARCELONA**

Expediciones á provincias y Ultramar.  
En Madrid, Agencia Comercial Española, Villalar, 7, bajo, admite pedidos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS**

PARIS

A NUESTRAS PARROQUIANAS ESPAÑOLAS

Tenemos el gusto de anunciar á ustedes que nuestros servicios de expedición para la provincia y el extranjero, habiendo sido enteramente reorganizados, podemos desde luego satisfacer tan bien como antes todos los pedidos de mercancías ó de muestras que nos sean dirigidos.

Esperamos, pues, que tendrán ustedes á bien continuar favoreciéndonos con sus pedidos.  
Dígnense ustedes recibir mil gracias anticipadas de su atento y S. S.—JULIO JALUZOT.

N. B.—Todas las cartas deben ser dirigidas:

A. M. JULES JALUZOT

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS.

Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, Cervezas  
RIEGO Y LETRINAS  
**SOLIDEZ Y DURACION**  
**BOMBAS J. MORET Y BROQUET**  
Fábrica y oficinas, 421, rue Oberkampf, PARIS.

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.—Se garantiza su buen funcionamiento.

CINCO MEDALLAS

en la Exposición universal de 1878.

GRAN MEDALLA DE ORO, 1879.

Envío primero de prospectos en español.—Dirigirse á los Sres. Miguel Cheslet y Hermano, Espoz y Mina, 13, nuestros únicos representantes en Madrid.

**Jerez Hig-liffe especial**

Merecido, ilmenso crédito, una fama universal hoy disfruta en el gran mundo este Jerez singular.  
Es un Jerez como el fant, un rico Jerez pur-sang, que adormece dulcemente el alma y el paladar.  
Vino que envidian los dioses y todo rey y sultán...  
La casa *Carmona y Lopez*, de justa celebridad, sucursal en Madrid tiene en calle de Villalar, número siete, Venid, y el rico nectar probad, gozardis dulces ensueños y una salud celestial.  
Es el vino de la vida, lector... y no digo más.

**A. THIRION** Bombas contra incendios á brazo y movidas por vapor. Bombas y máquinas para elevación de aguas, riegos y agotamientos.

**MEDALLA DE ORO** en la Exposición de 1879.  
Calle *Vaugirard*, 147  
**PARIS**

**NUEVO ESTABLECIMIENTO DE AGUAS TERMALES DE X. JOSÉ TELLO**  
Alhama de Aragón.

Se han abierto en Alhama de Aragón los baños nuevos de D. José Tello, bajo la dirección médica de D. Ricardo Compesino. El establecimiento se halla montado con verdadero lujo y reúne condiciones muy recomendables de higiene y comodidad. Los precios se acomodan á todas las fortunas y la fonda corre á cargo del mismo propietario.

**BIARRITZ**

**KOTEL DES PRINGES**

Propietario, E. COUZAIN.

Este magnífico hotel es el más concurrido en verano por las familias más aristocráticas y distinguidas de España. Los módicos precios y su mesa la de mayor renombre. Para asegurar habitaciones, dirijase carta ó telegrama á su propietario.

**TALLERES MOVIDOS POR VAPOR**  
**MUEBLES PORTÁTILES**  
DE  
**FERNANDO LEONARD**  
Barreras, 8, VITORIA  
CASA FUNDADA EN 1804  
Las camas, á cuya especialidad se dedica esta casa, son de su invención.  
Expediciones á provincias.—Se remiten catálogos.

**LITOGRAFIE**

**GRAVURE ET ESTAMPAGE**

**F. APPEL**

Rue de Deita, 12, PARIS

**BODEGA DE BRACAS**  
EN VALENCIA DE DON JUAN

Vino de mesa puro, sin rival; *Medoc natural sin mezcla* ni composición alguna; es recomendado por las eminencias médicas, como el más sano é higiénico vino de pasto.

Remesas á todas las provincias, Ultramar y extranjero.

En Madrid, dirigir los pedidos al Agente exclusivo J. Belmar, calle de Villalar, 7, bajo.

**PRIMERA FABRICA DE EUROPA Y AMERICA**  
PARA LA CONSTRUCCION DE COCHES, ÓMNIBUS  
DILIGENCIAS Y TRANVIAS

**JHON STEPHENSON Y COMPAÑIA**

MANUFACTURERS

**NEW-YORK**

En Madrid, pedir catálogos ilustrados con dibujos de los coches, precios y cuantos datos se necesiten, á la Agencia Comercial Española,

VILLALAR, 7, BAJO